ACTA DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010 DE 2026

CONTRATO No	SUMINISTRO 010 - 2026	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	29 de enero de 2026		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA	**PERIODO DEL INFORME**	ABRIL		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
CONTRATISTA	GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S				
IDENTIFICACIÓN	NIT 901417414-5				
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACPM, ACEITES Y GRASA NECESARIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) MCTE.				
No. DE CDP.	033	**FECHA DE EXPEDICION**	29/01/2026	**VALOR**	$ 45.000.000
No. DE RP	033	**FECHA DE EXPEDICION**	29/01/2026	**VALOR**	$ 45.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTAO DISPONIBLE.				
FORMA DE PAGO	La Empresa de Servicios Públicos de Belén de los Andaquíes cancelará mediante pagos parciales, de acuerdo con el suministro efectivo de los combustibles, aceites y grasas, previa presentación de la factura electrónica de venta, soporte de entrega correspondiente, aprobación del supervisor de contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, cuando haya lugar, conforme a la normatividad vigente.				
POLIZA	61-47-101009677				
APROBACIÓN DE POLIZA	30 DE ENERO DE 2026				
FECHA DE DESIGNACIÓN SUPERVISOR:	29 DE ENERO DE 2026				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID ALEJANDRA CALDERÓN VILLEGAS C.C 1.117.487.679 de Florencia				
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026				

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA 12 ABRIL A 11 DE MAYO					
Valor inicial	**Valor Adición**	**Valor Total**	**Valor pagado**	**Valor a cobrar**	**Saldo por cobrar**
$45.000.000		$45.000.000	$8.468.643,50	$5.619.679	$30.911.677,5

En cumplimiento de las funciones asignadas al Supervisor del Contrato, se realizó la presente supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el suministro de aceites, grasas, combustible y ACPM, así como las condiciones de entrega, calidad del producto y documentación asociada.

ENTREGA DEL SUMINISTRO

Ítem	Descripción del producto	Cantidad Entregada	Fecha de facturación	Condiciones de calidad
1	Gasolina	185,24	06/05/2026	Se verifica que los productos suministrados cumplen
2	ACPM	155,76	06/05/2026	Se verifica que los productos suministrados cumplen
3	Aceite	7	06/05/2026	Se verifica que los productos suministrados cumplen

ITEM	ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	Soporte	Cumplió/no cumplió/no aplica
1	Suministrar oportunamente el combustible, aceites y grasas de acuerdo con los requerimientos que efectué la empresa.	El contratista realizo el suministro oportuno de combustible, aceites y grasas, conforme a los requerimientos efectuados por la empresa durante el período evaluado, de acuerdo con la factura EDS 140 y la relación de consumo que soporta la cuenta presentada por el contratista.	**CUMPLIO**
2	Suministrar combustible requerido en el perimetro del municipio de Belen de los Andaquies.	El contratista garantizó el suministro de combustible dentro del perímetro del municipio de Belén de los Andaquíes, atendiendo las necesidades operativas de la empresa, de acuerdo con la factura EDS 140 y la relación de consumo que soporta la cuenta presentada por el contratista.	**CUMPLIO**

3	Informar de manera inmediata a la empresa cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato	El contratista no reporto eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato	**NO APLICA**
4	Atender los requerimientos formulados por la empresa, a través del supervisor del contrato	Durante la ejecución de las actividades del presente mes, no se presentaron requerimientos.	**NO APLICA**
5	Ejecutar el objeto del presente contrato conforme a las condiciones pactadas y especificaciones establecidas	Durante la ejecución de las actividades del presente periodo, se ha dado cumplimiento al objeto contractual, conforme a lo evidenciado en la Factura EDS 140, y demás anexos.	**CUMPLIO**
6	Acreditar durante la vigencia del contrato el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral y de los aportes parafiscales, cuando tenga personal a cargo, en cumplimiento de la normatividad vigente.	El contratista soporta el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	**CUMPLIO**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: En desarrollo de la función de supervisión, se verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes al período facturado.

Para tal efecto, el contratista allegó las planillas PILA No. 9504267261 del mes de abril de 2026 debidamente cancelada, en la cual se evidencia el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales de los trabajadores vinculados a la empresa, conforme a la normatividad vigente.

Validación de requisitos para pago

TESORERIA					**CONTRATACION**				
Informe de supervisión	NO		SI:	X	Acta de inicio (una vez suscrita)	NO		SI:	X
Factura o doc. equivalente	NO		SI:	X	Informe de supervisión	NO		SI:	X
RUT (primer pago)	NO		SI:	X	Informe ejecución	NO		SI:	X
RP (primer pago)	NO		SI:	X	Factura o doc. equivalente	NO		SI:	X

Certificación de cuenta bancaria	NO		SI:	X	Planilla de pago SS	NO		SI:	X
Certificado no declarante (primer pago)	NO		SI:		Acta de liquidación (una vez suscrita)	NO		SI:	
Otro, Cual?	N.A				Otro, Cual?	N.A			

En Belén de los Andaquíes, en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P, INGRID ALEJANDRA CALDERÓN VILLEGAS, actuando en calidad de Supervisor del Contrato en referencia y una vez revisados los requisitos para autorizar los pagos aportados por el contratista, suscribo la presente acta en aval del cumplimiento de estos, a satisfacción de la Empresa, PARA QUE SE REALICE EL PAGO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ABRIL. El material soporte que acredita el cumplimiento, reposa en el archivo junto con el contrato en medio físico.

Para constancia de lo anterior se firma por quién en ella interviene. Dada en el municipio de Belén de los Andaquíes, Departamento del Caquetá a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

INGRID ALEJANDRA CALDERÓN VILLEGAS
Gerente
SUPERVISOR
CC: 1.117.487.679 de Florencia